



Caja Forense de Entre Ríos

Resolución N° **3467**

Expte. N° **2962**

Paraná, 10 de abril de 2025

VISTO

La Resolución N° 3447/25, dictada por este Directorio, y;

CONSIDERANDO

Que el día 25 de marzo de 2025 se ha presentado para su oficialización, una (1) lista completa bajo la denominación de “Convergencia Forense – Lista Azul y Blanca” para la renovación de Autoridades del Directorio período 2025-2027 y que corresponde a los Abogados y Abogadas de la Provincia de Entre Ríos, en condiciones de participar en el acto eleccionario del día 25 de abril de 2025, de acuerdo al Art. 19° de la Ley 9005;

Que la mencionada lista contiene además una nómina completa para la renovación de la Comisión Revisora de Cuentas del Directorio, período 2025-2027 y que corresponde a los Abogados y Abogadas de la provincia de Entre Ríos, en condiciones de participar en el acto eleccionario del día 25 de abril de 2025, de acuerdo al Art. 22° de la Ley 9005;

Que en las Secciones: Colon, Concepción del Uruguay, Concordia, Diamante, Federación, Federal, Feliciano, Gualaguay, Gualaguaychú, La Paz, Nogoyá, Paraná, Rosario del Tala, San Salvador, Victoria y Villaguay, no han presentado listas para integrar sus comisiones;

Que conforme al Art. 4°, inc. g) del Reglamento Electoral (Resolución N° 1.660), corresponde la oficialización de las listas que reúnen los requisitos correspondientes para la integración del Directorio y Revisores de Cuentas del Directorio por el período 2025-2027;

Por ello:

EL DIRECTORIO DE LA CAJA FORENSE DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

Art. 1°) Oficializar la lista denominada “Convergencia Forense – Lista Azul y Blanca”, la que se conforma de la siguiente manera:

1- Para cubrir los cargos del *Directorio* – Art. 22 Ley 9005

TITULARES

Dr. SPRETZ, Fabián Darío (Diamante)

Dr. AMBROSINI, Pedro Domingo (Victoria)



Caja Forense de Entre Ríos

Resolución N° **3467**

Expte. N° **2962**

Dr. ISMAIL FERNANDEZ, Dante Omar (Paraná)

Dr. GALIZZI, Claudio Miguel (Paraná)

Dra. BENITEZ, Vanina Soledad (Federación)

SUPLENTE

Dra. OLMOS, Laura Belén (Concordia)

Dra. LEON, Miriam Nancy (Villaguay)

Dr. SPENGLER, Jorge Raúl (Nogoyá)

Dr. BALERDI, Gastón Adrián (Gualeduaychú)

Dra. GROZZO PUCHETTA, Maria Laura (Concepción del Uruguay)

2- Para cubrir los cargos de *Revisores de Cuentas del Directorio* – Art. 22 Ley 9005

TITULARES:

Dra. RIOS, Maria Inés (Rosario del Tala)

Dr. ARGUELLO DE LA VEGA, Alfredo Martin (Paraná)

Dr. WEBER, Cristhian Gustavo (Paraná)

SUPLENTE

Dr. CAMPOS, Luis Maria (Paraná)

Dr. GALLICET BOURBON, Rubén Darío (Colón)

Dr. CARBONE, Agustín Nicolás (Gualeduay)

Art. 2º) Notificar, comunicar, registrar y archivar.